



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 11322301

Tomo CXLI

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 29 de Abril de 1987

Número 80

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 219/974-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el Ejido del poblado denominado EL RUANO, Municipio de Polotitlán, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 05125 de fecha 28 de agosto de 1986, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado El Ruano, Municipio de Polotitlán, en esta Entidad Federativa, anexando al mismo la primera convocatoria de fecha 22 de julio de 1986 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 31 de julio de 1986, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer Derechos Agrarios y Adjudicar las Unidades de Dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, considero procedente la solicitud formulada y con fecha 13 de octubre de 1986 acuerdo iniciar el procedimiento

de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la Fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 13 de noviembre de 1986 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisiono personal de esta dependencia agraria, quien notifico personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la Oficina Municipal correspondiente y en los lugares más visibies del poblado, el día 27 de octubre de 1986, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaro integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que

Tomo CXLIII | Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 29 de Abril de 1987 | No. 80

**SUMARIO:****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

**RESOLUCION** sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el Ejido del Poblado denominado: EL RUANO, Municipio de Polotitlán, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 1307, 1227, 1308, 1317, 1506, 1499, 1532, 1553, 1554, 1564, 1550, 1568, 1569, 1570, 1562, 1555, y 1556.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1583, 1546, 1549, 1547, 1548, 1500, 1492, 1489, y 1632.

(Viene de la primera página)

de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

**CONSIDERANDO PRIMERO.**—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 Fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.**—La capacidad de la parte actora, para ejecutar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la Materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.**—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de Privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 31 de julio de 1986, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente Privarlos de sus Derechos Agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

**CONSIDERANDO CUARTO.**—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea

General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 31 de julio de 1986; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.**—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado El Ruano, Municipio de Polotitlán, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Eligio Hernández; 2.—Policarpo Martínez; 3.—Angel Torres Hernández; 4.—Eleuterio Sánchez; 5.—Brígida Torres Hernández; 6.—Primitivo Hernández G. y 7.—Félix García Reséndiz. Por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Sánchez Manuel; 2.—Galván Cecilia; 3.—Martínez García Anastasio; 4.—García Guadalupe; 5.—Martínez G. Teresa y 6.—Martínez G. Jacinta. En consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00663377, 2.—00663389, 3.—00663403, 4.—00663410, 5.—02317898, 6.—02507835 y 7.—02507843.

**SEGUNDO.**—Se reconocen Derechos Agrarios y se Adjudican las Unidades de Dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado El Ruano, Municipio de Polotitlán, del Estado de México, a los CC.: 1.—Antonio García Lara; 2.—Arturo Martínez García; 3.—Juan Manuel García Lara; 4.—Raúl Chávez Espinoza; 5.—Francisco García Torres; 6.—Valente Chávez Hernández y 7.—Jorge García Reséndiz. Consecuentemente, expidanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**TERCERO.**—Publíquese esta resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado El Ruano, Municipio de Polotitlán, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Fecundación de la Tierra para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 21 días del mes de noviembre de 1986.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Víctor D. García Zamudio.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos. C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

JOSE LUIS OROPEZA LUNA,

MARIA DE LOS ANGELES GARCIA AYALA, en el expediente número 2842/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, del lote de terreno Núm. 17 de la manzana 73 de la Col. Tamaulipas de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 16; AL SUR: 17.00 metros, con lote 18; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 40; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Calle Cristóbal Colón, con una superficie de 135.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en los estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y del periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los veintitres días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Llc. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.

1307.—6. 16 y 29 Abril.

### JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

#### EDICTOS

ESPERANZA VAZQUEZ NIETO, promueve en el expediente número 278/87, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, respecto del predio conocido con el nombre de "El Zapote", ubicado en Ampliación San Pedro Xalostoc, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 116.38 M2. Ciento Dieciséis Metros Treinta y Ocho Decímetros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 7.00 metros, con Elena Enriquez Martínez; AL SUR: 7.00 metros, con Privada Pirámides; AL ORIENTE: 16.85 metros, con María Andrea Ortiz; y AL PONIENTE: 16.40 metros, con Genoveva Avila.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a veinticinco de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

1227.—31 Marzo, 14 y 29 Abril.

ALEJANDRO LOPEZ MARTINEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Sobre Inmatriculación, en el expediente número 287/87, respecto del terreno conocido con el nombre de "Ahuacatitla", ubicado en el pueblo de Santa Clara, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 287.50 M2. Doscientos Ochenta y Siete Metros Cincuenta Decímetros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 23.00 metros, con Calle; AL SUR: 23.00 metros, con Lauro Rodríguez; AL ORIENTE: 12.50 metros, con Pedro Eleuterio López; y AL PONIENTE: 12.50 metros, con Facundo Cedillo.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta Ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a veinticinco de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.—C. Primer Secretario, Llc. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

1227.—31 Marzo, 14 y 29 Abril.

MIGUEL SANCHEZ VALDEZ, promueve en el expediente número 275/87, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, respecto del predio conocido con el nombre de "Duraznotitla", ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 87.20 M2. Ochenta y Siete Metros Veinte Decímetros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.90 metros, con Calle Morelos; AL SUR: 10.90 metros, con Teófila Avila de Andonaegui; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Teófila Avila de Andonaegui; y AL PONIENTE: 8.00 metros, con Luisa Martínez,

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta Ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a veinticinco de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.—C. Primer Secretario, Llc. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

1227.—31 Marzo, 14 y 29 Abril.

SILVIA LOPEZ ROJAS, promueve en el expediente número 279/87, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, respecto del predio conocido con el nombre de "Ochipamco", ubicado en el pueblo de Santa Clara, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 136 M2. Ciento Treinta y Seis Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.30 metros, con Pedro Guzmán; AL SUR: 10.00 metros, con Calle Matamoros; AL ORIENTE: 25.80 metros, con Callejón sin Nombre; y AL PONIENTE: 25.80 metros, con Guillermo Alarcón,

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en uno de mayor circulación de esta Ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a veinticinco de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.—C. Primer Secretario, Llc. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

1227.—31 Marzo, 14 y 29 Abril.

TIBURCIO MORENO SAMPERIO, promueve en el expediente número 283/87, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Sobre Inmatriculación, respecto del predio conocido con el nombre de "Iztlahuatenco", ubicado en el pueblo de Santa Clara, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 240.90 M2., Doscientos Cuarenta Metros Noventa Decímetros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 14.60 metros, con Carlos Cedillo Soberanes; AL SUR: 14.60 metros, con Camino Vecinal; AL ORIENTE: 16.50 metros, con Juana Moreno Samperio; y AL PONIENTE: 16.50 metros, con Martha Moreno Samperio.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez días en cada una de ellas, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en uno de mayor circulación de esta Ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a veinticinco de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.—C. Primer Secretario, Llc. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

1227.—31 Marzo, 14 y 29 Abril.

**JERONIMO JIMENEZ RICO**, promueve en el expediente número 281/87, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, respecto del predio conocido con el nombre de "La Cuchilla", ubicado en el pueblo de Santa Clara, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 120 M2., Ciento Veinte Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 12.00 metros, con Luz María Gutiérrez S.; AL SUR: 12.00 metros, con Teresa Cisales; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Privada; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con Fortino Ayala.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta Ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a veinticinco de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

1227.—31 Marzo, 14 y 29 Abril.

**PEDRO ELEUTERIO LOPEZ MARTINEZ**, promueve en el expediente número 277/87, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Sobre Inmatriculación, respecto del predio conocido con el nombre de "Ahuacatitla", ubicado en el pueblo de Santa Clara, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 400.00 M2. Cuatrocientos Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 32.00 metros, con Privada; AL SUR: 32.00 metros, con Luro Rodríguez; AL ORIENTE: 12.50 metros, con Arturo Pineda; y AL PONIENTE: 12.50 metros, con Arturo Pineda.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta Ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a veinticinco de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.—C. Primer Secretario Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

1227.—31 Marzo, 14 y 29 Abril.

**TRINIDAD GALICIA AGUILAR**, promueve en el expediente número 274/87, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación respecto del predio conocido con el nombre de "La Loma", ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, perteneciente a este Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 179 M2. Ciento Setenta y Nueve Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 21.40 metros, con Manuel García; AL SUR: 21.30 metros, con Ceberto Enriquez; AL ORIENTE: 9.50 metros, con Calle Ignacio Altende; y AL PONIENTE: 8.35 metros, con Ceberto Enriquez.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a veinticinco de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

1227.—31 Marzo, 14 y 29 Abril.

**ARMANDO BUENDIA GRANADOS**, promueve en el expediente número 280/87, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, respecto del predio conocido con el nombre de "Exmetitla", ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con superficie de 300 M2. Trescientos Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 metros, con Calle Lázaro Cárdenas; AL SUR: 10.00 metros, con Martín Martínez; AL ORIENTE: 30.00 metros, con Lorenzo Trejo; y AL PONIENTE: 30.00 metros, con Elena Martínez.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a veinticinco de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

1227.—31 Marzo, 14 y 29 Abril.

**ORESTES GUADALUPE LOPEZ MARTINEZ**, promueve en el expediente número 276/87, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación respecto del predio conocido con el nombre de "Ahuacatitla", ubicado en el pueblo de Santa Clara, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 300 M2. Trescientos Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 24.00 metros, con Privada; AL SUR: 24.00 metros, con Luro Rodríguez; AL ORIENTE: 12.50 metros, con Arturo Pineda C.; y AL PONIENTE: 12.50 metros, con Arturo Pineda C.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a veinticinco de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

1227.—31 Marzo, 14 y 29 Abril.

**MARIA MARTHA MORENO SAMPERIO**, promueve en el expediente número 285/87, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, respecto del predio conocido con el nombre de "IZTLAHUATENCO", ubicado en el pueblo de Santa Clara, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 481.80 M2. Cuatrocientos Ochenta y Un Metros Ochenta y Ocho Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 29.20 mts, con Carlos Cedillo Soberanes; AL SUR: 29.20 mts, con Camino Vecinal; AL ORIENTE: 16.50 mts, con Tiburcio Moreno Samperio; y AL PONIENTE: 16.50 mts, con Agustín Rodríguez Ramos.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en uno de mayor circulación de esta Ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y siete.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

1227.—31 Marzo, 14 y 29 Abril.

**OSBERTO MATUS LOPEZ**, promueve en el expediente número 296/87, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, respecto del predio conocido con el nombre de "LAS SALINAS", ubicado en el pueblo de Santa Clara, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene una superficie de 159.75 M2. Ciento Cincuenta y Nueve Metros Setenta y Cinco Decímetros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.24 mts, con David Marcial; AL SUR: 16.27 mts, con Joaquín Padilla; AL ORIENTE: 10.00 mts, con Privada Toltecas; y AL PONIENTE: 10.00 mts, con Raquel León Ortiz.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y EL NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y siete.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

1227.—31 Marzo, 14 y 29 Abril.

MIGUEL MINAYA SOLANO, promueve en el expediente número 284/87, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Inmatriculación, respecto del predio conocido con el nombre de "TIERRA NUEVA", ubicado en la Ampliación San Pedro Xalostoc, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 200 M2. Doscientos Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.55 mts. con Calle Pedregal; AL SUR: 10.55 mts. con Dimas Villar Galindo; AL ORIENTE: 19.00 mts. con Abundia Martínez; y AL PONIENTE: 19.00 mts. con Teodoro Plascencia Iñiguez.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y siete.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

1227.—31 Marzo, 14 y 29 Abril.

ROSA MARIA LOPEZ ANAYA, promueve en el expediente número 282/87, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Inmatriculación, respecto del predio conocido con el nombre de "TIERRA NUEVA", ubicado en la Colonia Ampliación San Pedro Xalostoc, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 346 M2. Trecentos Cuarenta y Seis Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 18.80 mts. con Calle Pedregal; AL SUR: 17.50 mts. con Manuel García; AL ORIENTE: 19.50 mts. con Miguel Minaya; y AL PONIENTE: 18.43 mts. con Teodoro Plascencia.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y siete.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

1227.—31 Marzo, 14 y 29 Abril.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. JULIO MUJARES HERNANDEZ.

PABLO CISNEROS MARTINEZ, en el expediente Núm. 2844/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapción, del lote de terreno No. 17 de la manzana 71 de la Col. Tamulipas de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 17.00 metros, con lote 16; AL SUR: 17.00 metros, con lote 18; AL ORIENTE: 12.00 metros, con lote 25; AL PONIENTE: 12.00 metros, con Calle Azucena, con una superficie de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por los estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los veintitres días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.

1303.—6, 16 y 29 Abril.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CONCEPCION SANCHEZ GOMEZ VDA. DE AHUMADA.

RUBEN MARES RESENDIZ, en el expediente marcado con el número 2016/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapción del lote de terreno número 3, manzana 5, de la Colonia Central de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 14.00 metros, con lote 2; AL SUR: 14.00 metros, con lote 4; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Andador; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Norte 4. Con una superficie de 126.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintisiete días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1317.—6, 16 y 29 Abril

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CELESTINO FERREIRA TORAL.

La señora MARIA ISABEL SACRAMENTO ROSAS, en el expediente número 1959/86, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario por las causales siguientes: a) Abandono del Hogar conyugal; b) falta de alimentos a sus menores hijos. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo las posteriores se le harán por Estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en los estrados de este H. Juzgado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1317.—6, 16 y 29 Abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el Expediente Número 177/87, LUCIO VARGAS COLIN, promueve por su propio derecho; diligencias de información de dominio para acreditar que en el paraje la Loma, perteneciente a San Mateo Capulhuac, Villa Cuauhtémoc, Estado de México; ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un predio que mide y linda: AL NORTE: 140.95 metros con María Arriaga; AL SUR: 117.60 metros con río Solano; AL ORIENTE: 123.66 metros con Aureo Rojas; AL PONIENTE: 214.50 metros con María Arriaga, con una superficie total de veinte mil ochocientos cincuenta y seis metros con noventa y siete centímetros, con el objeto de que se le declare propietario del mismo. El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, por medio de edictos en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de ley.—Lerma de Villada, Méx., a 20 de Abril de 1987.—Doy Fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1506.—21, 24 y 29 Abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTO

RAUL ARENAS MUÑOZ, promueve en éste Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información de Dominio, en el expediente número 46/87, sobre un terreno que se encuentra ubicado en la Estancia de Tequiquiapan del Municipio y Distrito de Temascaltepec, México, que es un terreno de labor y ladera (monte), y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en cinco líneas, una de 157.00 mts. otra de 20.00 mts. una más de 14.00 mts. otra de 11.00 mts. y la 5a. de 8.00 mts. con la señora Eya Escobar García, AL SUR: en dos líneas, una de 132.00 mts. y la segunda de 68.80 mts. con Matilde López y Juan López, AL ORIENTE: en tres líneas, una de 40.00 mts. otra de 78.00 mts. y la 3a. de 87.50 mts. con Perfecto Hernández y Reveriano Lujano, y AL PONIENTE: en trece líneas, una de 17.00 mts., otra de 10.00 mts., otra de 29.00 mts., otra de 15.60 mts. otra de 2.80 mts. otra de 52.3 mts. otra de 20.5 mts., la otra de 11.60 mts. la otra de 11.7 mts., la que sigue de 15.00 mts. la otra de 11.60 mts., 37.50 mts., y la última de 76.00 mts. con los señores Francisco Escobar y María de Jesús García Colín Vda. de Escobar. Teniendo dicho predio una superficie de cultivo de 16,202.35 M2. aproximadamente. La superficie aproximada de ladera (monte) es de 34,374.10 m2. Y la superficie total aproximada es de 50,576.45 m2.

Se admitieron las diligencias solicitadas y se ordenó la publicación de este edicto en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, para que si alguna persona se creyere con mejor derecho sobre dicho inmueble, pase a deducirlo en términos de Ley.—Temascaltepec, México; a ocho de abril de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado. Lic. Miguel Zepeda Ballesteros.—Rúbrica.

1499.—21, 24 y 29 Abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 290/87, EDUARDO BELTRAN CONCHILLOS, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, del sitio sin denominación especial, ubicado en San Juan Atzacualoya, Mpio. de Tlalmanalco, superficie de 298.00 M2., que mide y linda: NORTE: 5.80 mts. con Calle Nueva; NOROESTE: 16.22 mts. con Elena Díaz; SUR: 13.00 mts. con Calle Nacional; SUROESTE: 9.90 mts. con Miguel Sigüenza; ORIENTE: 14.95 mts. con Gregorio Lozada; PONIENTE: en dos tramos: el primero de 4.47 mts. y el segundo de 5.20 mts. con Jacinto Soriano.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad, Dado en Chalco, México, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1552.—24, 29 Abril y 6 Mayo

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 333/87, Información Ad-Perpetuam, promovidas por BONIFACIO TRINIDAD TAPIA, para acreditar la posesión de un terreno denominado "XALE", ubicado en San Juan Atzacualoya, Municipio de Tlalmanalco, Estado de México, que mide y linda: NORTE: 14.92 mts. con Josefa Tapia; AL SUR: 14.92 mts. con Josefa Tapia Sánchez; AL ORIENTE: 30.00 mts. con Luciano Sigüenza; AL PONIENTE: 30.00 mts. con Callejón, con una superficie de 447.60 M2.

Para su publicación por tres veces con intervalos de tres días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, Dado los presentes edictos a los once días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1553.—24, 29 Abril y 6 Mayo

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 36/87, JUSTINA RECENOS BELTRAN, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto sitio con casa denominado "YANCUITLALPAN", ubicado en Santo Tomás Atzingo, México, que mide y linda: NORTE: 24.80 mts. con calle de Hidalgo; SUR: 11.52 mts. con Jesús Recenos Espinoza; otro SUR: 15.60 mts. con Armando Tenorio S.; AL ORIENTE: 25.05 mts. con Callejón; otro ORIENTE: 38.40 mts. con Armando Tenorio; AL PONIENTE: 63.30 mts. con Bernardino Crespo S. Superficie de 1092.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C.P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1554.—24, 29 Abril y 6 Mayo

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 895/85, Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. ORLANDO AGUILAR LOZANO, endosatario en procuración de Banco Internacional, S.N.C., en contra de JOSE GOYA MEDINA, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1411, del Código de Comercio, en relación con los artículos 763, 764, relativos del Código de Procedimientos Civiles, aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil, se anuncia en primera almoneda de remate la negociación denominada "EL RINCON DE GOYA", ubicada en la Avenida Juárez número cincuenta, en el Municipio de Ozumba, Estado de México, con licencia número 306, registro número dos, para el año de mil novecientos ochenta y cinco, a nombre del señor JOSE GOYA MEDINA, con valor pericial de Trescientos cincuenta mil pesos, y será postera legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad; tendrá verificativo la Primera Almoneda a las Trece Horas del Día Primero de Junio de Mil Novecientos Ochenta y Siete. Convocándose a postores conforme a derecho.

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de tres días, dado los presentes edictos a los nueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1564.—24, 29 Abril y 4 Mayo

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 482/87

Segunda Secretaría.

REYNALDO RAMOS NAVA, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del predio denominado "SAN ANTONIO" ubicado en San Mateo Chipiltepec, Municipio de Acolman, de este Distrito Judicial de Texcoco, México; que mide y linda: AL NORTE, en tres medidas, la primera de 10.00 mts., con Calle Ignacio Aliende, la segunda de 2.70 mts., con Adelfo Espinoza, la tercera de 9.20 mts., con Manuel García Ramos; AL SUR, en tres medidas, la primera de 9.65 mts., con Calle Ignacio Zaragoza, la segunda de 6.95 mts., con Pascual Cárdenas. La tercera de 5.30 mts., con Pascual Cárdenas; AL ORIENTE, en dos medidas, la primera de 24.00 mts., con Manuel García Ramos, la segunda de 23.50 mts., con Porfiria Cárdenas; AL PONIENTE, en cuatro medidas, la primera de 24.00 mts., con Adelfo Espinoza, la segunda de 12.25 mts., con Pascual Cárdenas, la tercera de 5.80 mts., con Pascual Cárdenas, la cuarta de 5.45 mts., con Pascual Cárdenas, con una superficie aproximada de 258.4725 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 15 de abril de 1987.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

1550.—24, 29 Abril, y 6 Mayo

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

102/87

VICENTA JANDETE VIUDA DE VIDAL, promueve Información Ad-Perpetuam, del terreno denominado "MEMETZOLA", ubicado en San Lucas Xolox, del Municipio de Tecamac, México, con superficie de 5,598.93 mts. cuadrados, que mide y linda: AL NORTE: 77 mts. con Sabina Ruiz Rosas; AL SUR: en dos líneas 36 mts. con Carmen Vidal Castillo y 20 mts. con Enrique Vidal; AL ORIENTE: dos líneas 42 mts. con Feliza Quezada y 66.50 mts. con Juan Hernández Flores y PONIENTE: en dos líneas 67 mts. con Carretera y 35 mts. con Carretera, excluyendo que dentro del predio se encuentra una superficie de 200 mts. cuadrados, propiedad de Crispín Florida.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en Toluca, México, a 27 de marzo de 1987.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

1568.—24, 29 Abril y 6 Mayo

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

FEDERICO CHAVEZ FONSECA, Exp. No. 487/986, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble (terreno), ubicado en el Rincón San Miguel Ixtapan del Oro, México, perteneciente a este Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias y superficie: AL NORTE: 320.00 metros, en línea recta con Aurelio Tavira y Aurelio Colín; AL SUR: 270 metros, en línea recta con Felipe Garduño; AL ORIENTE: 179.00 metros, en línea recta con Pedro Colín; AL PONIENTE: 136.00 metros, en línea recta con Felipe Garduño Bárcenas. Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 46,462.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otros periódicos de los de mayor circulación, para su publicación se dice para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley, Valle de Bravo, México, a 27 de marzo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1562.—24, 29 Abril y 6 Mayo

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

101/87

ESTEBAN SANCHEZ OLVERA, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "LA PURISIMA", ubicado en San Lucas Xolox, del Municipio de Tecamac, México, con superficie de 497.20 mts. cuadrados, que mide y linda: AL NORTE: 25 mts. con Felicitas Olvera; AL SUR: 22 mts. con María Dolores López; AL ORIENTE: 20.60 mts. con Calle Obreros; y AL PONIENTE: 21.50 mts. con María Vidal.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en Toluca, México, a 27 de marzo de 1987.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

1569.—24, 29 Abril y 6 Mayo

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 280/87, MA. ANTONIA GALVAN PAREDES DE LOPEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, del terreno denominado "TOPILES", ubicado en la población de Ixtapaluca, Edo. de México, superficie 168:00 M2., que mide y linda: NORTE: 7.00 mts. con Isabel Ramos Hernández Vda. de Cortez; SUR: 7.00 mts. con Calle; ORIENTE: 24.00 mts. con Jesús Correa; PONIENTE: 24.00 mts. con Jerónimo Jiménez Rodríguez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dados en Chalco, México, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1555.—24, 29 Abril y 6 Mayo

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

EXP. NUM.: 100/87

ESTEBAN SANCHEZ OLVERA, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "LA ZOMPA", ubicado en Reyes Acozac del Municipio de Tecamac, con superficie aproximada de 4,151.00 M2., y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 55 mts. con Alfredo Rivera Tovar; AL SUR: 77.50 mts. con Propiedad de Aurora Villameva Rivera; AL ORIENTE: 58 mts. con Rafael Navarro Meléndez; y AL PONIENTE: 97.50 mts. con Manuel Rodríguez Alemán.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en Toluca, México, a 27 de marzo de 1987.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

1570.—24, 29 Abril y 6 Mayo

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 277/87, Información Ad-Perpetuam, promovidas por ANTONIO TORRES RAMOS, para acreditar la posesión de un terreno denominado "OCTENCO", ubicado en Zoyatzingo, Municipio de Amecameca, que mide y linda: NORTE: 70.00 mts. con Cerverino Sigüenza y Agustín López; SUR: 56.00 mts. con Irma Rosales Sánchez y Benjamín Martínez Arrieta; ORIENTE: 36.25 mts. con Calle y PONIENTE: 46.90 mts. con Calle Emiliano Zapata, con una construcción aproximada de 125.00 M2., con superficie total de 2,619.86 M2.

Para su publicación por tres veces con intervalos de tres días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México. Dado los presentes edictos a los once días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1556.—24, 29 Abril y 6 Mayo

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O S

Exp. 8457/86, JULIAN PEREZ FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino sin Nombre, en Santa María Totoltepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 96.00 metros, con el señor Rutilo Pérez; AL SUR: 96.00 metros, con el señor Angel Morales; AL ORIENTE: 19.70 metros, con Juan González; AL PONIENTE: 19.70 metros, con Camino sin Nombre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1583.—24, 29 Abril y 6 Mayo.

Exp. 10763/86, PASCUALA GUILLERMINA SALAZAR PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Villada s/n., en Santa Ana Tlapaltitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: en dos líneas de 6.30 metros, con Raúl Salazar Pérez y 3.00 metros, con la Calle Villada; AL SUR: 9.30 metros, con Gloria Vargas; AL ORIENTE: 45.85 metros, con Candelaria Morales, Rosa Pérez, Edith Lara y Yolanda Pérez; AL PONIENTE: en dos líneas de 22.65 metros y 22.60 metros, con Raúl Salazar Pérez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1583.—24, 29 Abril y 6 Mayo.

Exp. 11241/86, TOMASA JUSTINA SALAZAR PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Villada s/n., en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 9.30 metros, con Esperanza Jiménez; AL SUR: en dos líneas de 6.30 metros, con Lucía Guadalupe Salazar Pérez y 3.00 metros, con Calle Villada; AL ORIENTE: 31.89 metros, con Beatriz Leticia Salazar Pérez; AL PONIENTE: en dos líneas de 16.12 metros, con Lucía Guadalupe Salazar Pérez y 15.90 metros, con la misma persona.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1583.—24, 29 Abril y 6 Mayo.

Exp. 11229/86, LUCIA GUADALUPE SALAZAR PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Villada s/n., Sta. Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: en dos líneas: 3.00 metros, con Esperanza Jiménez y 6.30 metros, con Justina Tomasa Salazar Pérez; AL SUR: 9.30 metros, con Calle Villada; AL ORIENTE: en dos líneas: 16.12 metros y 15.90 metros, con Justina Tomasa Salazar Pérez; AL PONIENTE: 32.25 metros, con María de Lourdes Alonso Pérez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1583.—24, 29 Abril y 6 Mayo.

Exp. 11045/86, JULIAN RAUL SALAZAR PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Villada s/n., en Santa Ana Tlapaltitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 9.30 metros, con Calle Villada; AL SUR: en dos líneas de 3.00 metros, con Gloria Vargas y 6.30 metros, con Pascuala Guillermina Salazar Pérez; AL ORIENTE: en dos líneas de 22.65 metros y 22.69 metros, con Pascuala Guillermina Salazar Pérez; AL PONIENTE: 45.30 metros, con Jorge Alonso Pérez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1583.—24, 29 Abril y 6 Mayo.

Exp. 8431/86, RUTILO PEREZ FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino sin Nombre, en Santa María Totoltepec, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 95.00 metros, con Vicente García; AL SUR: 95.00 metros, con Julián Pérez; AL ORIENTE: 17.50 metros, con Julián Pérez; AL PONIENTE: 17.50 metros, con Camino sin Nombre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1583.—24, 29 Abril y 6 Mayo.

Exp. 12013/86, ANA HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, San Pablo Autopan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 87.40 metros, con Ejido de San Andrés Cuexcontitlán; AL SUR: 30.00 metros, con Ricardo Ríos; AL ORIENTE: 85.00 metros, con Guadalupe Hernández; AL PONIENTE: 33.00 metros, con Propiedad Federal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1583.—24, 29 Abril y 6 Mayo.

Exp. 10733/86, VIRGINIA HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, San Pablo Autopan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 42.00 metros, con Ejido de San Andrés Cuexcontitlán; AL SUR: 35.00 metros, con Ricardo Ríos; AL ORIENTE: 154.00 metros, con Isidro Flores y Antonio Valdez; AL PONIENTE: 124.00 metros, con Guadalupe Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1583.—24, 29 Abril y 6 Mayo.

Exp. 12009/86, MA. GUDIELIA HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, San Pablo Autopan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 110.00 metros, con Ejido de San Andrés Cuexcontitlán; AL SUR: .....; AL ORIENTE: 78.00 metros, con Ja Pedraza; AL PONIENTE: 141.00 metros, con Teresa Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1583.—24, 29 Abril y 6 Mayo.



Exp. 8464/86, APOLINAR ALCANTARA GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle La Peña s/n., en Santiago Tlaxomulco, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 114.00 metros, con Angel Alcántara Salinas; AL SUR: 114.00 metros, con Marcos Sánchez; AL ORIENTE: 18.00 metros, con Calle La Peña; AL PONIENTE: 12.70 metros, con Barranca Comunal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1583.—24, 29 Abril y 6 Mayo.

Exp. 6492/86, MARIA DE JESUS GARCIA RODRIGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Lic. Benito Juárez s/n., en Capultitlán, Municipio de Toluca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con Enrique González; AL SUR: 10.00 metros, con Avenida Benito Juárez; AL ORIENTE: 43.00 metros, con Margarita García Torres; AL PONIENTE: 43.00 metros, con Joel Salvador García R.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1583.—24, 29 Abril y 6 Mayo.

Exp. 1102/86, MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en Capultitlán, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 29.00 metros, con Eustoquio Mota; AL SUR: 29.00 metros, con Joel Hernández García; AL ORIENTE: 3.20 metros, con Trinidad Hernández y Paso de San Idumbre; AL PONIENTE: 13.30 metros, con Crespin Zúñiga.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1583.—24, 29 Abril y 6 Mayo.

Exp. 8476/86, APOLINAR ALCANTARA GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle sin Nombre en Santiago Tlaxomulco, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 35.80 metros, con Apolinar Alcántara; AL SUR: 34.71 metros, con Benito Javier; AL ORIENTE: 13.53 metros, con Calle sin Nombre; AL PONIENTE: 12.67 metros, con Julio Sánchez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1583.—24, 29 Abril y 6 Mayo.

Exp. 4245/86, FELIPE VALDEZ MELLON, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino a la Hacienda Abajo, en Cacalomacán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 121.00 metros, con Luz Valenzuela; AL SUR: 120.00 metros, con Camino sin Nombre; AL ORIENTE: 16.15 metros, con Camino a la Hacienda Abajo; AL PONIENTE: 11.60 metros, con el Sr. Jesús Cruz.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1583.—24, 29 Abril y 6 Mayo.

Exp. 7137/85, MARIO FELIX SANCHEZ RIVERA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Calle las Flores s/n., Cacalomacán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 12.00 metros, con Jesús Trevilla; AL SUR: 12.00 metros, con Jesús Trevilla; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Prolongación de la Calle las Flores; AL PONIENTE: 20.00 metros, con Jesús Trevilla.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1583.—24, 29 Abril y 6 Mayo.

Exp. 6492/86, SONIA LETICIA SANTANA BENVUMEA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio conocido, Santiago Tlaxomulco, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con Manuel Vargas de Palma; AL SUR: 20.00 metros, con Camino Vecinal; AL ORIENTE: 14.00 metros, con el Campo de Fútbol; AL PONIENTE: 4.00 metros, con María Elena Santana Benhumea.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1583.—24, 29 Abril y 6 Mayo.

Exp. 1102/86, GABRIELA GONZALEZ VDA. DE URDENA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paseo Colón S/N. en Capultitlán, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 1.50 metros, con Privada de Colón; AL SUR: 3.50 metros, con el Sr. Eustaquio Corona; AL ORIENTE: 31.50 metros, con el Sr. Juan Espinoza; AL PONIENTE: 31.50 metros, con la Av. Paseo Colón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1583.—24, 29 Abril y 6 Mayo.

Exp. 9745/85, TERESA HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Josefita Ortiz de Domínguez s/n., San Pablo Atlixpan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 45.00 metros, con Guadalupe Avila; AL SUR: 50.00 metros, con Calle Josefita Ortiz de Domínguez; AL ORIENTE: 134.00 metros, con Guadalupe Hernández; AL PONIENTE: 187.00 metros, con Camino a Tlacholaya.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1583.—24, 29 Abril y 6 Mayo.

Exp. 11263/86, GUILLERMINA GUDIFEO DE SOLACHE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Cristóbal Colón No. 101, San Mateo Oxtotitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 12.80 metros, con Luciano Hernández C.; AL SUR: 12.80 metros, con Calle Cristóbal Colón; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Privada Cristóbal Colón; AL PONIENTE: 20.00 metros, con Rosenda Consuelo.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1583.—24, 29 Abril y 6 Mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE TENANCINGO**  
**EDICTOS**

Exp. 211/87, CONSUELO MOLINA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno en Cuauhtémoc No. 209, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 3.73 metros, con Calle de Cuauhtémoc; SUR: 3.52 metros, con Francisco Díaz Molina; ORIENTE: 28.85 metros, con Pasillo; PONIENTE: 28.85 metros, con Socorro Trujillo. Superficie: Aproximada: 104.43 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1583.—24, 29 Abril y 6 Mayo.

Expediente Núm. 190/87, PEDRO PACHECO NAPOLES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tecamatlán, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: NORTE: 21.25 metros, con Salvador Pérez; SUR: 21.25 metros, con Angel Pacheco y Luis Pedroza; ORIENTE: 10.00 metros, con Loreto López; PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Progreso. Con una Superficie Aproximada de: 201.80 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 2 de Enero de 1987.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1583.—24, 29 Abril y 6 Mayo.

Exp. 189/87, CARMEN NAPOLES DE GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tecamatlán, Municipio de Tenancingo, México, mide y linda: NORTE: 31.00 metros, con Evodio Catzin Mondragón; SUR: 35.73 metros, con Serafin Lara; ORIENTE: 9.60 metros, con Calle Independencia; PONIENTE: 10.65 metros, con Palemón Cruz. Con superficie aproximada de: 337.60 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a dos de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1583.—24, 29 Abril y 6 Mayo.

Exp. 214/87, MARGARITA AYALA DIAZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chiltepec, Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, que mide y linda: NORTE: 158.00 metros, con Alfonso Tapia; SUR: 200.00 metros, con Sotero Vergara y Amalia Domínguez; ORIENTE: 180.00 metros, con Fausto Domínguez y Jesús Ayala; PONIENTE: 149.00 metros, con Petra Díaz y Alfonso Tapia. Superficie Aproximada: 2-94-48 Has.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1583.—24, 29 Abril y 6 Mayo.

Exp. 213/87, EDUARDO EMBRIZ LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tetitlán, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, mide y linda: AL NORTE: 84.50 metros, con Camino; AL ORIENTE: 240.00 metros, con Encarnación López; AL PONIENTE: 252.00 metros, con Camino. Superficie Aproximada: 14,079.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1583.—24, 29 Abril y 6 Mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE IXTLAHUACA**  
**EDICTOS**

Exp. 124/87, JUANA SALDIVAR ARELLANO, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre un Inmueble ubicado en Santiago Casandeje, Jocotitlán, Mide y Linda: NORTE: 58.40 metros con Camino. SUR: 130.75 mts., Zenteno Lucas Camila, ORIENTE: 60.50 mts., con Ejido. PONIENTE: 120.00 mts., con Clemente Lucas y Valentín Zenteno.

Superficie 7,600 m2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO, y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca, Méx., a 30 de Marzo de 1987.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

1546.—24, 29 Abril, y 6 Mayo.

Exp. 125/87, BENITO MATIAS ANGELES, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre un Inmueble ubicado en el Bo. de San Pedro, mide y linda: NORTE: 44.32, 3.00, 44.97 M. Con María Garduño, SUR: 143.18 M. Cándido Reyes. ORIENTE: 87.04 M. camino Vecinal. PONIENTE: 90.40 mts con Raymundo Enriquez

Superficie: 1-91-46 Has.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO, y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca, Méx., a 30 de Marzo de 1987.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

1546.—24, 29 Abril, y 6 Mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**  
**EDICTO**

Exp. 2/24/87, CRUZ LOPEZ MIRANDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Rayón, Municipio de Rayón, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 7.00 metros, con Calle Alberto García No. 416; SUR: 7.00 metros, con Crispín Capula López; ORIENTE: 13.00 metros, con Pablo Alonso; PONIENTE: 13.00 metros, con entrada de Crispín Capula López. Superficie Aproximada: 91.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 23 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1583.—24, 29 Abril y 6 Mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**  
**EDICTO**

Exp. 182/459/87, ALICIA ARELLANO SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Poblado de San Pedro Tlanixco y Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 76.60 mts. con Francisco Acosta; SUR: 84.30 mts. con Josefina Pérez; ORIENTE: 80.00 mts. con Manuel Arriaga; PONIENTE: 70.20 mts. con Prolongación Reforma.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1549.—24, 29 Abril y 6 Mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

Exp. 180/456/87, NICOLAS TELLEZ MARILES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Tomasquillo, Municipio de Xalatlaco, Distrito de Tenango del Valle, México, y mide y linda: AL NORTE: 186.00 mts. con Macrina Téllez Mariles; AL SUR: 152.00 mts. con Francisca Téllez Mariles y Andrés Sánchez; AL ORIENTE: 80.00 mts. con Isidra Tellez Mariles; AL PONIENTE: 70.00 mts. con Margarito Téllez Mariles. Superficie Aprox.: 12,725.00 Mts.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 3 de abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. **Teresita Carranco Hernández**.—Rúbrica.

1547.—24, 29 Abril y 6 Mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

Exp. 181/457/87, ANASTACIO ZAVALA RODRIGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Xalatlaco, Distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: AL NORTE: 60.00 mts. con Gabriel Zavala Castro; AL SUR: 60.00 mts. con María González de Reinoso; AL ORIENTE: 174.50 mts. con Porfirio Reinoso Olivares; AL PONIENTE: 174.00 mts. con Juan Quiroz. Superficie Aprox.: 10,455.00 Mts.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 3 de abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. **Teresita Carranco Hernández**.—Rúbrica.

1548.—24, 29 Abril y 6 Mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Exp. 2684/87, RAYMUNDO SEGURA ROMERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 8.00 mts., con Gloria Campos. ORIENTE: 5.00 mts., con Jesús Torres. PONIENTE: 5.00 mts., con Aurelio Vargas González.

Superficie Aproximada: 40.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Abril de 1987.—El C. Registrador, P.D. **María Isabel López Robles**.—Rúbrica.

1500.—21, 24 y 29 de Abril.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 3**

**CHALCO, MEX.**

**AVISO NOTARIAL**

Según Escritura Número 17,891 Diecisiete Mil Ochocientos Noventa y Uno, CRESCENCIO, PATRICIA, ROSARIO, ROMUALDA TERESA, GREGORIO MIGUEL, JOSEFINA GUADALUPE de los **RAMOS MARTINEZ** Y **JUAN RAMON HERNANDEZ RAMOS**, se presentaron a promover, denunciar y radicar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor **CATALINO RAMOS VILLANUEVA**, aceptando el derecho hereditario; y al mismo tiempo la señora **PATRICIA RAMOS MARTINEZ** acepta el cargo de Albacea, obligándose a presentar el Inventario y Avalúo conducente.

Chalco, Méx., Febrero 25 de 1987.—Atentamente.—Lic. **Roberto Mendoza Nava**.—(MENR-510513K59).—Rúbrica.  
1492.—20 y 29 Abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 2**

**TEXCOCO, MEX.**

**AVISO NOTARIAL**

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura número 10,631 del volumen CCXVI de fecha 8 de abril de 1987, se inició en esta Notaría a mi cargo la tramitación Extrajudicial del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del finado señor **EMILIO QUINTANA OLVERA**, habiendo comparecido el señor **EMILIO QUINTANA VEGA**, y la señorita **CONCEPCION QUINTANA VEGA**, el primero en su carácter de Albacea y Heredero y la segunda como Heredera, quienes manifestaron que aceptan la herencia; por lo que el Albacea procederá de inmediato a formular el Inventario de los bienes de la mencionada Sucesión.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el Periódico "EL NACIONAL" y "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO".

**ATENAMENTE,**

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".

Texcoco, Méx., a 8 de abril de 1987. El Notario Público No. 2 del Dto. Lic. **Pablo Martínez Cano**.—Rúbrica.

1489.—20 y 29 Abril

**CLUB DE GOLF SAN CARLOS S.A. DE C.V.**

**TOLUCA, MEX.**

**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores Accionistas del Club de Golf San Carlos, S.A. de C.V. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en las instalaciones de la Casa Club de Golf el jueves 14 de Mayo de 1987 a las 17:00 hrs. y que se regirá bajo el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1.—Nombramiento de escrutadores.
- 2.—Instalación de la Asamblea.
- 3.—Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Acta de la Asamblea anterior.
- 4.—Informe de la Administración y Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 1986. Discusión y aprobación en su caso.
- 5.—Dictamen del Comisario y Proyecto de aplicación de resultados. Discusión y aprobación en su caso.
- 6.—Elección de Consejeros y Comisarios.
- 7.—Clausura de la Asamblea.

**NOTA:**—Los señores accionistas deberán obtener los pases para la Asamblea dentro de las 24 horas anteriores a la misma en las oficinas del Club.

Metepcc, Méx., a 24 de Abril de 1987.—El Consejo de Administración. Rúbrica.

1632.—29 Abril

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ota. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses ..... \$ 6,000.00
más gastos de envío por correo ..... \$ 6,000.00

Línea por una sola publicación ..... \$ 100.00
Línea por dos publicaciones ..... \$ 200.00
Línea por tres publicaciones ..... \$ 300.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 150.00.

Avisos Administrativos, Notariales y generales a ..... \$ 20,000.00
La página, y la fracción, el costo será proporcional
Balances y estados financieros a ..... \$ 20,000.00
La página, Convocatorias y Documentos similares a ..... \$ 20,000.00
La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.

Secciones atrasadas al doble de su precio original.

Secciones Especiales, tendrán precio especial.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR ..... \$ 20,000.00 Por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL ..... \$ 25,000.00 Por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL ..... \$ 25,000.00 Por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO ..... \$ 25,000.00 Por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA

DESPUES DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración y Documentación
Dirección de Organización

¿Quiere saber cuáles son los requisitos para realizar algún trámite de los servicios del Gobierno del Estado? Llámenos a los teléfonos 4-51-81 ó 4-55-51 (LADA 91721), nosotros se lo haremos saber además de la ubicación y el horario de atención al público.

Llámenos, se ahorrará tiempo, dinero y esfuerzo!



Programa de Mejoramiento de Atención al Público